

**ACTA CIRCUNSTANCIADA. FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 004/2015 “ADQUISICIÓN DE LAPTOPS,  
HARDWARE Y SOFTWARE CON RECURSOS PROFIS 2015 Y  
RECURSOS PROPIOS”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (Trece) horas del día viernes 09 (Nueve) del mes de octubre del año 2015 (Dos mil quince), y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Niños Héroes #2409, en la Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, ante la presencia del Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, se reúne el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, conformado por los C.C.: Lic. María Teresa Arellano Padilla, Auditora Especial; Lic. Jorge Villanueva Jiménez, Director de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos; L.C.P. José de Jesús Trejo Juárez, Director General de Administración, L.C.P. Salvador Sánchez Hernández, Director de Auditoría a Municipios; y C. Diego Rafael Zepeda Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrito a la Dirección General de Administración; todos ellos en su calidad de titulares, reunidos para emitir el fallo de adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 004/2015 “ADQUISICIÓN DE LAPTOPS, HARDWARE Y SOFTWARE CON RECURSOS PROFIS 2015 Y RECURSOS PROPIOS”**. - -

Se hace el correspondiente análisis de la documentación relativa a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes acreditados, con el propósito de emitir el respectivo Fallo de Adjudicación; previo a realizar lo anterior se plasman los siguientes: - - - - -

**ANTECEDENTES:**

1.- El día miércoles 07 (Siete) de octubre de 2015 (Dos mil quince), a las 13:00 (Trece) horas del día, se llevó a cabo la apertura pública de propuestas económicas. Cabe destacar, las propuestas económicas presentadas así como los nombres de quienes las presentaron, quedaron debidamente plasmadas en el acta elaborada en dicha reunión.- - - - -

2.- Es por lo anterior que el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO realiza las siguientes: - - - - -

**PROPUESTAS Y RAZONAMIENTOS JURÍDICOS:**

El análisis del contenido de las propuestas técnicas y económicas, documentos presentados por los participantes, así como las condiciones de venta, precio, valores agregados y demás notas relevantes comparadas con las especificaciones mínimas requeridas en las bases de esta Licitación Pública, resulta necesario realizar los siguientes razonamientos:- - - - -

**PRIMERO.-** El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Prestación de Servicios, Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, Desincorporación de Bienes Propiedad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco realizó 2 (Dos) cuadros comparativos que son parte integrante de la presente Acta de Fallo, así como de la Licitación que nos ocupa: - - - - -

**1) TABLA COMPARATIVA PROPUESTAS ECONÓMICAS:**

PARTICIPANTE	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5
ITISA. INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.	NP	\$20,379.40	\$9,186.30	NP	\$584,022.05
COMPUCAD S.A. DE C.V.	NP	\$28,356.00	\$6,462.00	NP	NP
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	\$434,589.74	\$29,526.26	\$9,485.04	\$901,925.82	\$549,893.50
TACDA. TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN CENTRO DE DATOS S.A. DE C.V.	\$593,988.00	\$32,806.00	\$10,539.00	\$991,127.00	\$597,750.00
CADGRAFICS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NP	\$19,931.44	\$8,960.01	NP	\$673,750.00
<b>NOTA:</b>					
1) NP: No participó en esta partida.					
2) Precios expresados en Moneda Nacional.					
3) Precios expresados antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).					

## 2) TABLA COMPARATIVA PROPUESTAS TÉCNICAS:

Partida	Descripción	Cantidad	TACSA	CADONAFIQUES DE OCCIDENTE	ITISA	GAMASISTEMAS	COMPUCAD
1	<p><b>Servidor</b>  <u>Licencia de Microsoft Windows Datacenter 2012 R2 gov OLP</u>                      Utilización: Requerimiento para los equipos servidores y la redundancia (replica). La finalidad es contar con las funcionalidades de las versiones más recientes, así como la totalidad de las máquinas virtuales ubicadas en los equipos citados.                      Se requiere migrar de 2008 a 2012 para poder aplicar los controles del Directorio Activo a las versiones de los usuarios con Windows 8.1  <u>Licencia de Microsoft Windows Standard 2012 R2 gov OLP</u>                      Utilización: Para los equipos servidores y la redundancia (replica). Para los dos equipos de "Control".</p> <p><b>SERVICIOS ADICIONALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de asesoría en la implementación y actualización a la nueva versión</li> <li>• Mano de obra en la implementación de las licencias mencionadas.</li> <li>• Asesoría sin límite en la implementación y puesta a punto de las licencias mencionadas.</li> <li>• Asesoría en la actualización y puesta a punto de las máquinas virtuales de Producción en SITE ASEJ.</li> <li>• Asesoría en la actualización y puesta a punto de los servidores consola ubicados en SITE ASEJ.</li> <li>• Asesoría en todo el proceso de migración y puesta a punto del total de Servidores así como la capacitación al personal de la ASEJ designado para el manejo y administración del mismo.</li> <li>• Servicio de Soporte Técnico Telefónico 24x5</li> <li>• Las actualizaciones de versión deberán ser asesorados por parte del proveedor y apoyados por lo menos el primer año de las licencias.</li> </ul>	2	No. Parte (P71-07845) <b>SI CUMPLE</b>	-	-	No. Parte (P71-07845) Cada licencia cubre la TOTALIDAD de máquinas virtuales ubicadas en un servidor físico de 2 procesadores <b>SI CUMPLE</b>	-
		2	No. Parte (P073-06295) <b>SI CUMPLE</b>	-	-	No. Parte (P073-06295) Licencia para un servidor físicos con dos procesadores (equipos de control) <b>SI CUMPLE</b>	-
	<p><b>Licenciamiento de dispositivo o usuario para la red</b>  <u>WinSrvCal 2012 OLP NL Gov UserCal</u>                      Para cada dispositivo o usuario que quiera acceder a una red gestionada por un Windows Server 2003 en adelante necesita la clave de acceso a dicha red, esto es: una Windows Server CAL.</p>	400	No. Parte (R18-04291) <b>SI CUMPLE</b>	-	-	No. Parte (R18-04291) <b>SI CUMPLE</b>	-
2	<p><b>Licenciamiento Diseño</b>  <u>Adobe Creative Cloud</u>                      (Licenciamiento por suscripción anual)                      Servicios de asesoría en la instalación.</p>	2	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>
3	<p><u>Acrobat Pro</u>                      (Licenciamiento por suscripción anual)                      Acrobat Pro                      Multiple Platforms Multi North American Language</p>	3	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>

**Solución de mayor espacio de almacenamiento y respaldo de información.**

Partida	Descripción	Cantidad	TACDA	GAMASISTEMAS
4	<p><b>Necesidad de mayor espacio de almacenamiento</b></p> <p><b>Requerimiento mínimo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá tener la capacidad de "espejarse" al sitio secundario de forma síncrona y/o asíncrona, incluir todo lo necesario para su correcta operación.</li> <li>• Deberá ser compatible e interoperar con las capacidades de discos, espacios en disco y sistema de almacenamiento.</li> <li>• Deberán ser 32TB de espacio en disco "bruto" después de RAID 5, dicho espacio en discos SAS o NL SAS, adicional 3.9TB de espacio en disco "bruto" después de RAID 5 en discos SAS de al menos 15Krpm de máximo 300GB de capacidad.</li> <li>• Deberán mencionarse en su propuesta requerimientos técnicos para su correcta operación.</li> </ul> <p><b>Especificaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los equipos deberán ser compatibles con energía de 200-240V de corriente alterna 60Hz.</li> <li>• Debe ser interoperable con la configuración actual de almacenamiento en disco que se encuentra operando la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.</li> <li>• El almacenamiento actualmente instalado en el edificio de Auditoría Superior del Estado de Jalisco es marca: IBM modelo: 1748 en espejo con otro sistema similar, los dos con conectividad de fibra de 8Gb.</li> <li>• Deberán incluir las licencias de software necesarias para su funcionamiento.</li> <li>• Todos los componentes de hardware en la propuesta deberán ser de un mismo fabricante. Y todo el hardware ofertado deberá contar con garantía directa con el fabricante, siendo el proveedor el responsable de su atención.</li> <li>• Se acepta solución deberá ser de un mismo fabricante y compatible al 100%, con el sistema desotro, que brinde mayor espacio y desempeño, garantizando la eficiencia de la solución y velocidad de conectividad FC.</li> </ul> <p>La solución debe incluir todo el licenciamiento para su operación al menos por 3 años.</p>	Solución	<p>Solución que incluye 15 DD de 300GB SAS 15 krpm para IBM D03500 No. Parte 81Y9891 10 DD de 4TB NL SAS 7.2 krpm para IBM D03500 No. Parte 00Y5148 Descripción Detallada las especificaciones, <b>SI CUMPLE</b></p>	<p>Solución que incluye 15 DD de 300GB SAS 15 krpm para IBM D03500 No. Parte 81Y9891 10 DD de 4TB NL SAS 7.2 krpm para IBM D03500 No. Parte 00Y5148 Descripción Detallada las especificaciones, <b>SI CUMPLE</b></p>
	<p><b>Solución de respaldos (con permanencia garantizada de la información mínimo de 6 años).</b></p> <p><b>Descripción de la solución y características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Capacidad de manejar al menos 300TB de datos</li> <li>* Capacidad de grabar cartuchos de datos Ultrium 5 y Ultrium 6</li> <li>* Conectividad de Fibra a 8Gb * Lector de código de barras en cinta</li> <li>* Capacidad de ser particionada para ser eficiente el manejo de cintas</li> <li>* Administración remota vía web * Soporte de formato LTF5</li> <li>* Soporte de cintas de una grabación y múltiples lecturas</li> <li>* 3 años de garantía directa con fabricante</li> <li>* Licencia de conexión a sistemas Windows, Linux, HP-Ux, OS/400, AIX</li> <li>* 1 Cartucho de limpieza * Cable de 13m de fibra</li> <li>* Fuente de poder redundante * Cables de energía necesarios</li> <li>* 80 cintas con serie consecutiva</li> </ul> <p>Servicios de mano que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Instalación física en Site ASEJ * Rutado de cables de energía y datos</li> <li>* Instalación de cartuchos * Configuración de cartuchos en sistema de respaldo</li> <li>* Configuración de particiones en sistema de respaldo</li> <li>* Configuración de Trabajo en sistema de respaldo</li> <li>* Configuración de máquinas virtuales en sistema de respaldo</li> <li>* Soporte ilimitado durante al menos 1 año en reconfiguraciones, falla, crecimiento, actualizaciones y en la totalidad del sistema de respaldo</li> </ul> <p>Debe incluir todo el licenciamiento para su operación al menos por 3 años.</p>	Solución	<p>Librería en Cinta IBM T83200 No. Parte (3673-L4U) con 80 cintas Ultrium 8 Seriado No. Parte (8488-880), Librería 2 años 3 y mantee (11084-M0010.12748-M3-20).</p> <p>Librería en Cinta IBM T83200 No. Parte (3673-L4U) con 80 cintas Ultrium 8 Seriado No. Parte (8488-880), Librería 2 años 3 y mantee (11084-M0010.12748-M3-20).</p> <p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p>Librería en Cinta IBM T83200 No. Parte (3673-L4U) con 80 cintas Ultrium 8 Seriado No. Parte (8488-880), Librería 2 años 3 y mantee (11084-M0010.12748-M3-20).</p> <p>Valor de agregados:</p> <p>Soporte ilimitado por 2 años en la totalidad del sistema de respaldo.</p> <p><b>SI CUMPLE</b></p>

- Computadoras**
- 1.1.- La propuesta debe de estar orientada a tecnología Intel para los equipos solicitados.
  - 1.2.- Debe ser interoperable con la configuración actual de red que se encuentra operando en el edificio de Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
  - 1.3.- Los equipos deberán ser compatibles con energía de 110v de corriente alterna 60Hz.
  - 1.4.- Deberán incluir licencia de Microsoft Office Profesional última versión a la fecha de fallo.
  - 1.5.- Deberán incluir licencia de Windows 8.1 Pro en español a 64bits con media.
  - 1.6.- Todos los componentes de hardware en la propuesta deberán ser de un mismo fabricante.
  - 1.7.- Todo el hardware ofertado deberá contar con 3 años de garantía en sitio con atención al cliente, siendo el proveedor el responsable de su atención.
  - 1.8.- Los equipos portátiles ofertados deberán ser de clase "empresarial", asegurando con esto la mejor calidad y resistencia de los materiales de fabricación.

Partida	Descripción	Cantidad	TACDA	CADENAS DE OCCIDENTE	ITSA	GAMASISTEMAS
5	<p><b>Equipo de Computo Portátil (Lap-Top)</b>  Deberá incluir las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesador 4th gen Intel Core i7 4710 a 2.5ghz (o superior)</li> <li>• Etiqueta del procesador Intel Core i7 vPro.</li> <li>• 8GB de memoria RAM (al menos 16GB de crecimiento total).</li> <li>• Disco duro mínimo de 500GB.</li> <li>• Intel WIFI de doble banda.</li> <li>• Display de 15.6" pulgadas HD con iluminación LED</li> <li>• (1366x768). Tarjeta de red integrada 10/100/1000 Gigabit Ethernet.</li> <li>• Software de Respaldo y restauración básico.</li> <li>• Lector de huellas integrado.</li> <li>• Dispositivo Óptico DVD grabador doble capa 8x interno como mínimo.</li> <li>• Bisagras de display de metal para asegurar la durabilidad.</li> <li>• Batería de 9 celdas.</li> <li>• Teclado resistente a derrames de líquidos, interno con puntero tipo "stick".</li> <li>• Batería de 9 celdas.</li> </ul> <p><b>Software de administración que tenga la siguiente funcionalidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de Hardware y Software</li> <li>• Generación de reportes</li> <li>• Inventario y configuración del BIOS</li> <li>• Deberá incluir licencia completa de software para base de datos que requiera la consola para su operación</li> <li>• Deberá ser de la misma marca, propietario del fabricante o en conjunto con algún fabricante de software reconocido</li> <li>• (Especificar el nombre del software de administración registrado a su nombre)</li> <li>• Poder de administrar Intel vPro en los equipos</li> <li>• Que tenga la capacidad de administrar software de seguridad como lo es: software para el lector biométrico, software para administración de energía, software para actualización de drivers, etc).</li> <li>• Capacitación en el uso del software de administración para 3-5 personas</li> </ul> <p><b>SERVICIOS</b></p> <p><b>Soporte y Servicios Técnicos requeridos para los equipos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los equipos mencionados se deberán entregar en las oficinas de Auditoría Superior del Estado de Jalisco.</li> <li>• El proveedor asignado deberá incluir servicio de implementación y puesta a punto del software ofertado de acuerdo a requerimientos de Auditoría Superior del Estado de Jalisco.</li> <li>• El Participante deberá comprometerse a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar y proporcionar todo el soporte y servicios técnicos requeridos para toda la solución.</li> </ul> </li> </ul>	25	NO CUMPLE	DELL E8640 <b>SI CUMPLE</b>	LENOVO L640 <b>SI CUMPLE</b>	LENOVO L640 <b>SI CUMPLE</b>

**SEGUNDO.-** De las dos tablas mencionadas con anterioridad y anexas a la presente acta, se puede apreciar lo siguiente: respecto a las 2 propuestas económicas que participaron para la **PARTIDA 1**, las dos cumplen con los aspectos técnicos requeridos; pero la propuesta económica solvente más baja es la presentada por **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**; respecto a la **PARTIDA 2**, participaron 5 propuestas, donde todas ellas cumplieron con los aspectos técnicos, pero la propuesta económica solvente más baja es la presentada por **CADGRAFICS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**; en lo que concierne a la **PARTIDA 3**, participaron 5 propuestas, y al igual que la partida anterior, todas ellas cumplieron con los aspectos técnicos, pero la propuesta económica solvente más baja es la presentada por **COMPUCAD S.A. DE C.V.**; continuando con la **PARTIDA 4**, participaron únicamente 2 propuestas y ambas también cumplen con lo requerido en aspectos técnicos, pero la propuesta económica solvente más baja es la presentada por **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**; por último, para la **PARTIDA 5**, participaron 4 propuestas, pero únicamente aprobaron los aspectos técnicos 3 de ellas, y la propuesta que no aprobó quedó descartada para esta partida, que fue la de **TACDA. TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN CENTRO DE DATOS S.A. DE C.V.**, y resultando la propuesta económica solvente más baja es la presentada por **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**-----

Del análisis plasmado párrafo arriba, claramente se aprecia que las propuestas económicas solventes más bajas, también cumplieron a cabalidad con lo requerido en esta Licitación en cuestiones técnicas. Por lo que es importante considerar que lo que se busca con licitar los procesos de adquisiciones, es ejercer el presupuesto de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía,

transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.-----

Una vez expuestos los razonamientos técnicos y jurídicos emitidos por el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, y analizadas y valorados todos los documentos, razonamientos y los cuadros comparativos por el suscrito Auditor Superior del Estado de Jalisco, llega a la conclusión del siguiente -----

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que el Auditor Superior del Estado de Jalisco es competente para fallar y resolver sobre la presente la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 004/2015 “ADQUISICIÓN DE LAPTOPS, HARDWARE Y SOFTWARE CON RECURSOS PROFIS 2015 Y RECURSOS PROPIOS”**, de conformidad con lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por los artículos 11 fracción IX; el artículo 34 fracciones I, III y XXV; así como el Transitorio Octavo todos de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo señalado por el artículo 7°, fracciones I, II y XIV, y artículo 8°, fracción IX y XIX del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. -----

**SEGUNDO.-** Con apego en lo dispuesto por las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 004/2015 “ADQUISICIÓN DE LAPTOPS, HARDWARE Y SOFTWARE CON RECURSOS PROFIS 2015 Y RECURSOS PROPIOS”**, así como basándonos en todos los documentos y elementos presentados por los participantes acreditados, en las propuestas tanto técnicas como económicas; tomando en cuenta el análisis comparativo realizado por el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO; considerando que las propuestas técnicas que cumplen con lo solicitado en las bases de la presente licitación y tomando en cuenta lo establecido en la convocatoria y en aras de ejercer el presupuesto bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se estima que la adjudicación a que se refiere esta convocatoria sea adjudicada conforme a las propuestas económicas solventes más bajas por cada partida mismas que cumplen a cabalidad con lo requerido en las bases de esta licitación; es por lo anterior que el Auditor Superior del Estado de Jalisco, con las facultades indelegables que le confiere el artículo 8°, fracción IX y XIX del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco determina el siguiente:- - - - -

**F A L L O:**

**PRIMERO.-** La **LICITACIÓN PÚBLICA N° 004/2015 “ADQUISICIÓN DE LAPTOPS, HARDWARE Y SOFTWARE CON RECURSOS PROFIS 2015 Y RECURSOS PROPIOS”**, se adjudica por partidas de la siguiente manera: - -



La presente hoja de firmas corresponde al acta circunstanciada. Fallo de adjudicación Licitación Pública N° 004/2015 "adquisición de laptops, hardware y software con recursos PROFIS 2015 y recursos propios".

---

**DR. ALONSO GODOY PELAYO**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

---

Lic. María Teresa Arellano Padilla  
Auditora Especial de  
Cumplimiento Financiero

---

Lic. Jorge Villanueva Jiménez  
Director de Auditoría a los Poderes del  
Estado y Organismos Públicos Autónomos

---

L.C.P. José De J. Trejo Juárez  
Director General de Administración

---

L.C.P. Salvador Sánchez Hernández  
Director de Auditoría a Municipios

---

C. Diego Rafael Zepeda Pérez  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales